



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La ciudad de Ingeniero Jacobacci es uno de los polos de desarrollo económico y turístico de la Línea Sur rionegrina.

Con motivo de la realización del "Rally Dakar Argentina-Chile 2009", que se llevará a cabo entre el 03 y el 18 de Enero de 2009, atravesando su recorrido distintos puntos de la Provincia de Río Negro, siendo la ciudad de Ingeniero Jacobacci uno de los Centro de Operaciones; la Secretaria de Turismo de la Nación en convenio con Vialidad Nacional han decidido el reacondicionamiento de la pista que actualmente posee el Aeroclub de Ingeniero Jacobacci.

La obra consiste en cubrir la pista con una capa asfáltica de 6 cm. de espesor, cubriendo una superficie de 2.100 metros por 30 metros de ancho. Asimismo se procederá a agrandar la plataforma de estacionamiento y pista de rodaje con capa inferior y obra de balizamiento.

La inversión, que con motivo de este importante evento turístico y deportivo, que efectuará Vialidad Nacional ronda en cuarenta y cinco (45) mil dólares. Una obra de tal magnitud es una inversión que quedara en la región sur.

La pista de aterrizaje a la que hacemos referencia precedentemente permitirá que Ingeniero Jacobacci tenga una pista en condiciones que permita el aterrizaje de aviones internacionales. Esto no sólo es benéfico desde el punto de vista turístico sino también en lo que hace al desarrollo de la región, ya que la pista permanecerá y permitirá el despegue y aterrizaje de aviones comerciales y sanitarios.

Por ello:

**Autor:** Tgmoszka Carlos, Tamburrini Renzo.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Nacional, Dirección Nacional de Vialidad, su beneplácito por la obra de refacción y reacondicionamiento de la pista de aterrizaje de Ingeniero Jacobacci, con motivo de la realización del "Rally Dakar Argentina-Chile 2009.

**Artículo 2°.-** De forma.